



CONSIDERANDO

- Que la relación intrínseca entre sociedad, gobierno y medios de comunicación posibilita la democracia, al fortalecer la capacidad de decisión, análisis y participación de los ciudadanos en torno a los asuntos de carácter público;
- Que el papel de los medios de comunicación es de vital importancia en la consolidación de la cultura política, la construcción de ciudadanía y la generación de una opinión pública informada, objetiva y crítica;
- Y que el punto de vista de los jóvenes universitarios es imprescindible en la construcción de una nueva cultura política y democrática, a partir de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y EL COLEGIO DE VERACRUZ,

CONVOCA

AL SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO POLÍTICO PARA JÓVENES UNIVERSITARIOS:

"SOCIEDAD, GOBIERNO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN"

Bajo las siguientes

B A S E S

1. Podrán participar todos los estudiantes que se encuentren cursando el grado de licenciatura, en cualquier universidad o institución de enseñanza superior pública o privada, del Estado de Veracruz.
2. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género "Ensayo".
3. El enfoque del mismo deberá ser analítico, relacionado con las siguientes categorías: histórico, económico, jurídico o social.
4. El contenido del trabajo deberá apegarse al formato APA (Material bibliográfico, citas, etc.).
5. Los participantes optarán por alguna de las siguientes temáticas:
 - a) Medios de comunicación y construcción de ciudadanía.
 - b) Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.
 - c) Democracia, sociedad y comunicación política.
 - d) Opinión pública.
 - e) Libertad de expresión y poder público.
6. La extensión mínima será de 12 cuartillas y máxima de 20, en papel tamaño carta; y cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, en tipografía Arial de 12 puntos.
7. Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Además, de no haber sido ganadores en otros concursos, ni encontrarse participando en otros certámenes o esperando dictamen.
8. Los participantes deberán firmar su ensayo bajo seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberá incluirse:
 - a) Ensayo original firmado.
 - b) Medio electromagnético (CD, Memoria USB) con el contenido del ensayo original.
 - c) Hoja con datos del concursante en el siguiente orden: nombre(s) y apellidos completos, edad, domicilio, teléfono particular, celular y correo electrónico.
 - d) Copia legible de identificación oficial con fotografía.
9. Se hace la observación que la participación en este concurso implica la cesión de derechos de autor, por lo que los ensayos recibidos serán propiedad del Gobierno del Estado.
10. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.
11. El fallo del Jurado Calificador será inapelable, y en su caso, el certamen podrá declararse desierto.

PREMIACIÓN

Primer lugar: **\$30,000.00** (Treinta mil pesos M/N) y Diploma.

Segundo lugar: **\$20,000.00** (Veinte mil pesos M/N) y Diploma.

Tercer lugar: **\$10,000.00** (Diez mil pesos M/N) y Diploma.

Todos los trabajos que se reciban durante el concurso, serán publicados en una edición especial patrocinada por el Gobierno del Estado.

Los premios se entregarán personalmente a los ganadores durante la ceremonia solemne que tendrá lugar en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; no serán entregados por otro medio ni en otra fecha, por lo que el participante que no se presente perderá el estímulo que haya obtenido.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La recepción de los trabajos iniciará una vez publicada la presente convocatoria, y finalizará el 27 de marzo de 2015.

La recepción de los mismos tendrá lugar en la Dirección General de Desarrollo Político e Institucional de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Calle Leona Vicario No. 4, C.P. 91000, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, en un horario de 10:00 a 15:00 Hrs., y de 18:00 a 20:00 Hrs., de lunes a viernes.

En el caso de los trabajos remitidos por mensajería, la fecha límite de entrega será el 31 de marzo de 2015.

Para mayores informes, comunicarse al teléfono: 01 (228) 817 5191 y al correo electrónico institucional: desarrollo.politico.inst@gmail.com

RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día 28 de abril de 2015 en los medios de comunicación de mayor circulación en la entidad, así como en la página web de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz: <http://www.segobver.gob.mx>

La ceremonia de premiación tendrá lugar el día 06 de Mayo de 2015, en el Auditorio "Silvestre Moreno Cora", de Palacio de Gobierno.